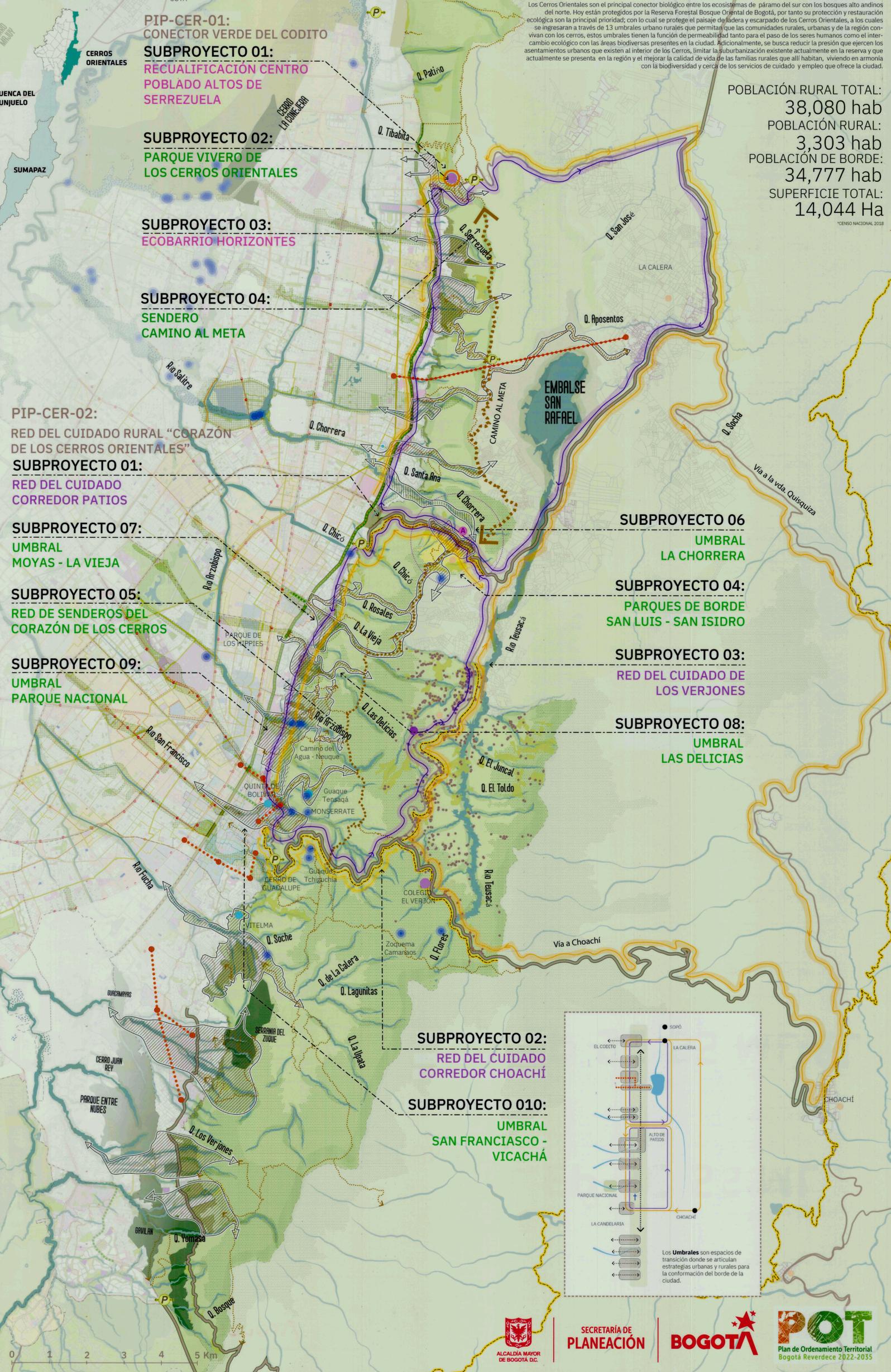


Los Cerros Orientales son el principal conector biológico entre los ecosistemas de páramo del sur con los bosques alto andinos del norte. Hoy están protegidos por la Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá, por tanto su protección y restauración ecológica son la principal prioridad; con lo cual se protege el paisaje de ladera y escarpado de los Cerros Orientales, a los cuales se ingresarán a través de 13 umbrales urbano rurales que permitan que las comunidades rurales, urbanas y de la región convivan con los cerros; estos umbrales tienen la función de permeabilidad tanto para el paso de los seres humanos como el intercambio ecológico con las áreas biodiversas presentes en la ciudad. Adicionalmente, se busca reducir la presión que ejercen los asentamientos urbanos que existen al interior de los Cerros, limitar la suburbanización existente actualmente en la reserva y que actualmente se presenta en la región y el mejorar la calidad de vida de las familias rurales que allí habitan, viviendo en armonía con la biodiversidad y cerca de los servicios de cuidado y empleo que ofrece la ciudad.

POBLACIÓN RURAL TOTAL: 38,080 hab
 POBLACIÓN RURAL: 3,303 hab
 POBLACIÓN DE BORDE: 34,777 hab
 SUPERFICIE TOTAL: 14,044 Ha
*CENSO NACIONAL 2018



PIP-CER-01:
 CONECTOR VERDE DEL CODITO
SUBPROYECTO 01:
 REQUALIFICACIÓN CENTRO POBLADO ALTOS DE SERREZUELA

SUBPROYECTO 02:
 PARQUE VIVERO DE LOS CERROS ORIENTALES

SUBPROYECTO 03:
 ECOBARRIO HORIZONTES

SUBPROYECTO 04:
 SENDERO CAMINO AL META

PIP-CER-02:
 RED DEL CUIDADO RURAL "CORAZÓN DE LOS CERROS ORIENTALES"
SUBPROYECTO 01:
 RED DEL CUIDADO CORREDOR PATIOS

SUBPROYECTO 07:
 UMBRAL MOYAS - LA VIEJA

SUBPROYECTO 05:
 RED DE SENDEROS DEL CORAZÓN DE LOS CERROS

SUBPROYECTO 09:
 UMBRAL PARQUE NACIONAL

SUBPROYECTO 02:
 RED DEL CUIDADO CORREDOR CHOACHÍ

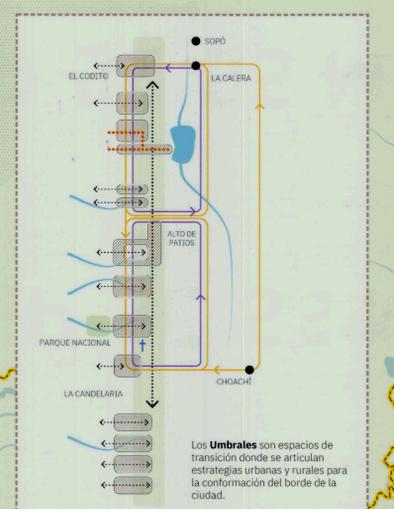
SUBPROYECTO 010:
 UMBRAL SAN FRANCISCO - VICACHÁ

SUBPROYECTO 06
 UMBRAL LA CHORRERA

SUBPROYECTO 04:
 PARQUES DE BORDE SAN LUIS - SAN ISIDRO

SUBPROYECTO 03:
 RED DEL CUIDADO DE LOS VERJONES

SUBPROYECTO 08:
 UMBRAL LAS DELICIAS



- #### CONVENCIONES
- ESTRUCTURA ECOLÓGICA**
 - Corriente de agua
 - Páramo
 - Área de reserva
 - Páramo sin conflicto de usos
 - Conector ecológico Medialuna del Sur
 - Paisajes sostenibles
 - Parque de borde
 - ESTRUCTURA TERRITORIAL**
 - Centro poblado
 - Nodo de equipamientos
 - Nodo de equipamientos urbano en proceso de reconocimiento
 - Asentamientos urbanos
 - Tejidos urbano-dependientes
 - ESTRUCTURA DE MOVILIDAD**
 - Red de TransMilenio
 - Metro
 - Cable propuesto
 - Cable en POT
 - Malta vial arterial
 - INSTRUMENTOS, OPORTUNIDADES Y PROYECTOS**
 - Umbral urbano-rural
 - RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO**
 - BIC relacionado con proyecto de proximidad
 - Patrimonio no Declarado
 - Lugar sagrado Muisca
 - Zonas de protección del entorno patrimonial
 - Sendero patrimonial
 - ESPACIO PÚBLICO LOCAL ESTRUCTURA URBANA**
 - Eje verde (mayor jerarquía)
 - Recuperación, rehabilitación o restauración de elementos hídricos
 - Granjas agroecológicas
 - Sendero ecológico
 - SERVICIOS DEL CUIDADO ESTRUCTURA URBANA Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**
 - Manzana de cuidado
 - Nodo de equipamientos
 - Equipamiento existente relacionado con proyecto
 - Red del cuidado
 - ACCIONES**
 - Entidad ancla
 - Equipamiento nuevo o restituido
 - Paradas
 - Puertas
 - Hitos social y ambientalmente reconocidos
 - Mobiliario y señalética rural
 - SERVICIOS SOCIALES**
 - Administración, seguridad y convivencia
 - MOVILIDAD SOSTENIBLE ACCIONES**
 - Cicloalameda
 - Corredor verde
 - Estaciones propuestas (transporte sostenible)
 - Sendero recuperado y reactivado
 - Puertas/entradas de ciudad
 - ENTORNOS ECONÓMICOS LOCALES ESTRUCTURA URBANA Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**
 - Corazones productivos de escala rural y local
 - Páramo con conflicto de usos
 - Áreas de transición productiva
 - Zonas agrícolas y ganaderas
 - ACCIONES**
 - Circuito de reactivación